

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Usuario: MMARINELARENA

Folio: 2018-12499

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: REYES HUMBERTO DE LAS CASAS MUÑOZ

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: MOVIMIENTO DE TERRACERIAS Y MURO DE CONTENCIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 242-055-010

Propietario: REYES HUMBERTO DE LAS CASAS MUÑOZ

Domicilio: PERIFERICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO 901 COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	2,512.24	0.00	0.00		24,298.39
1990320	DEMOLICIONES	1	97.91	0.00	0.00		631.32
1990340	REVISION DE PLANOS	1	97.91	0.00	0.00		157.83
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	97.91	0.00	0.00		157.83
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	97.91	0.00	0.00		63.13
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	135.18	0.00	0.00		3,268.65
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	135.18	0.00	0.00		326.87
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	135.18	0.00	0.00		326.87
TOTALES			2,978.42	0.00	0.00		\$ 29,230.89

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1707 JUAN PABLO GONZALEZ VILLOBOLOS - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.E.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROMESA DE DICHAS VERDAD ADEMAS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SEGUN LO AUTORIZA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 20-03-2018 8:18:46

Fecha de Ingreso: 12-01-2018 9:4:27

Modificado

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.